

# XVIII PREMIOS CIENTÍFICOS IGNACIO MENES



El Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias, en su decidida vocación de dinamizar y mejorar el ejercicio de la profesión veterinaria, convoca por decimosexto año consecutivo los PREMIOS CIENTÍFICOS IGNACIO MENES, dirigido a todos los profesionales que lo integran y pensado para destacar el trabajo de campo, la labor científica, los avances, las innovaciones que nuestros colegiados hayan aplicado en los últimos tiempos en el ejercicio de la Veterinaria. Están abiertos a todos los campos: clínicas de grandes y pequeños animales, producción veterinaria, higiene, calidad, y seguridad alimentaria, investigación básica e investigación aplicada.

Se trata de unos premios destinados a fomentar el espíritu investigador y científico pero que, al mismo tiempo, sirvan para dar a conocer los avances que en el día a día van surgiendo como consecuencia de nuestra tarea profesional. Son, pues, unos premios para que los pequeños logros de nuestra actividad profesional se vean reconocidos.

## BASES

### 1ª | Requisitos para ser participante

Podrán participar todos los veterinarios colegiados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias que estén al corriente de los pagos y de las obligaciones colegiales.

Quedan excluidos de participar los miembros de la Junta de Gobierno colegial, quienes serán, a los efectos de estos premios, el Jurado calificador de los mismos.

La participación a los **Premios Científicos Ignacio Menes** implica la expresa, íntegra y permanente aceptación de las presentes bases, sobre las cuales la Junta de Gobierno colegial se reserva el derecho de introducir las modificaciones justificadas que precise, siempre que las mismas no perjudiquen a ningún participante y se comuniquen pertinentemente.

### 2ª | Estructura y presentación de los trabajos

Los trabajos veterinarios deberán redactarse en español y presentarse a concurso dentro de alguno de los siguientes grupos:

- Caso clínico
- Artículo de revisión
- Estudio de campo y aplicaciones

Tanto los casos clínicos como los estudios de campo versarán hasta un máximo de tres casos o materias. Para que un trabajo sea considerado artículo de revisión deberá contener un mínimo de cuatro casos.

Todos los trabajos deberán presentar la siguiente estructura:

#### Título

Deberá ser conciso del trabajo realizado.

#### Introducción

En él, el autor o autores deben explicar la patología o la materia objeto de estudio o investigación, plantear el objetivo de trabajo, la metodología que emplea, y los resultados que obtiene de una forma muy abreviada.

#### Descripción del caso clínicos y de la materia objeto de estudio

Es el propio cuerpo del trabajo. Se deberá aportar el material necesario (verbigracia: registros documentales, resultados analíticos, radiología, análisis, ecografías, etc.).

En los trabajos basados en cirugía, se deberá de demostrar la evolución al final del proceso.

Serán excluidos los trabajos (caso clínico, artículo de revisión o estudio de campo) que no reflejen una ética profesional, especialmente aquéllos que presenten un sufrimiento no justificado del paciente.

Asimismo, no se aceptarán trabajos que contengan datos personales (nombre, apellidos, domicilio, teléfono, email, fotografía) del propietario del animal o animales objeto del caso, artículo o estudio.

#### Discusión

En el caso clínico se hará una breve defensa, por parte del autor o autores, de su diagnóstico y sus resultados.

En el resto de trabajos se debe presentar todo el material y la documentación necesaria para permitir una adecuada valoración del mismo, así como las conclusiones del estudio.

#### Bibliografía

Cualquier afirmación científica deberá estar contrastada por una cita bibliográfica.

El número de citas bibliográficas es libre, pero en el caso clínico se deberá aportar un mínimo de tres citas publicadas en los últimos cinco años. En el resto de trabajos este número mínimo se amplía a seis citas.

Las citas bibliográficas se señalarán con índices numéricos en orden creciente de aparición, según se vayan citando en el texto y, al final, en el capítulo de Bibliografía se escribirán las reseñas bibliográficas completas, siguiendo una nomenclatura bibliográfica internacional. Por ejemplo:

1: LABHSETWAR AP, TYLER WJ, CASIDA LE: Analysis of variation in some factors affecting multiple ovulations in Holstein cattle. *J Dairy Sci*, 46, 840-842, 1963.

2: ROGERS GW: Requirements and uses of evaluations for health and reproductive traits. *Proc. 5th World Congen Genet Appl. Livest Prod*, 17, 81-88, 1994.

3: MORROW DA: Examination of the reproductive tract of the cow and heifer (In) Robert H (eds): *Current therapy in theriogenology: Diagnosis, treatment and prevention of reproductive diseases in small and large animals*. Philadelphia. W. B. Saunders Company, 95-101, 1986.

### 3ª | Valoración y aceptación de trabajos

Todos los trabajos serán presentados en sobre cerrado, renombrados **XVIII Premios Científicos Ignacio Menes** y serán dirigidos exclusivamente a la Secretaría de Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias (C/ Marqués de Pidal, 6, 2º C - 33004 Oviedo), donde únicamente el Secretario del Colegio podrá conocer la autoría de los mismos. El Sr. Secretario será el encargado de adjudicar un número clave a cada artículo que sustituirá al nombre del autor o autores (para que el jurado no conozca previamente no quepa sombra alguna de que el jurado conozca el origen del mismo) y de mantener la correlación entre las claves y sus autores y direcciones. Es por ello que el Sr. Secretario no podrá formar parte del Jurado calificador, debiendo ausentarse en las deliberaciones y votaciones que la Junta de Gobierno realice para determinar los ganadores de los premios.

El trabajo presentado debe ser original del propio autor, respondiendo los participantes de la autoría del mismo. No se aceptará ningún trabajo en colaboración con otra persona o entidad, salvo que sea miembro del Colegio Oficial de Veterinario de Asturias.

### 4ª | Requisitos a cumplir en lo referente al texto e imágenes de los trabajos

Se deberán mandar los trabajos en papel DIN-A4, adjuntando asimismo un lápiz de memoria USB donde se incluirá el trabajo completo en formato pdf y en formato Word, así como las imágenes por separado en formato jpg, si las hubiera; además de una hoja donde se detalle el nombre y apellido de los autores, número de DNI, número de colegiado, dirección, teléfono y dirección electrónica de contacto.

El texto no deberá exceder las 10 páginas de extensión, en tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2,5cm.

Se aceptarán un número ilimitado de fotos y dibujos, siempre que éstos sean estrictamente imprescindibles y cuenten, caso de no ser fotos o dibujos propios, con los preceptivos derechos necesarios para su explotación en el trabajo que se presenta.

### 5ª | Plazo de entrega de los trabajos

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el próximo **31 de agosto de 2024**.

### 6ª | Premios

- Se otorgará un **primer premio** de dos mil (2.000) euros, para el autor del calificado como mejor trabajo, así como un diploma honorífico.
- Se otorgará un **segundo premio** de mil quinientos (1.500) euros, para el autor del calificado como segundo mejor trabajo, así como un diploma honorífico.
- Se otorgará un **tercer premio** de mil (1.000) euros, para el autor del tercer mejor trabajo, así como un diploma honorífico.

No cabe un mismo ganador para más de un premio.

Los premiados ceden de forma no exclusiva los derechos de autor sobre los trabajos presentados al Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias (Q-3371001-C), sobre cuya autoría no podrá tener contraídos ni contraerá gravámenes que atenten contra los derechos que se ceden.

La aceptación del premio representa la expresa autorización del premiado para la publicación de su nombre e imagen, así como la reproducción del trabajo, en cuánta publicidad, publicación, información o medio determine el Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias, sin que tal autorización pueda dar lugar a remuneración alguna.

Los premios quedarán sujetos a las obligaciones fiscales que correspondan.

La entrega formal de los premios y diplomas honoríficos, a los autores de los artículos presentados, se realizará durante la celebración de la festividad de San Francisco.

La Junta de Gobierno